

mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Si el valor recuperable de los activos es inferior a su valor contable se registra un deterioro por la diferencia. Las reducciones de valor de los activos derivados de tasaciones externas, por deterioro se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

#### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los criterios de amortización y deterioro de las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados para el inmovilizado material.

#### **4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Asociación no ha tenido recogidos en su balance bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2024 y 2023.

#### **4.5 Arrendamientos**

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Asociación en calidad de arrendatario han sido clasificados, atendiendo a su naturaleza, como arrendamientos operativos, dado que no se adquieren a través de los mismos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad de los activos.

El coste anual de los arrendamientos operativos se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los desembolsos a realizar prefijados de antemano, es decir, no sujetos a variables desconocidas a la firma del contrato, durante el periodo contemplado en el mismo.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa sistemáticamente a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

#### **4.6 Permutas**

La Asociación no ha realizado permutas en los ejercicios 2024 y 2023.

#### **4.7 Instrumentos financieros**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

#### 4.7.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- b. Créditos a terceros.
- c. Otros activos financieros: fianzas y depósitos constituidos, anticipos y créditos al personal.
- d. Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. El valor razonable coincide generalmente con el precio de la transacción (ventas y/o prestaciones de servicios) o con el efectivo o importe nominal desembolsado (préstamos y otras inversiones).

#### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan a su coste amortizado.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas y depósitos entregados por la Asociación a los arrendadores de los locales en los que desarrolla su actividad en garantía del cumplimiento de sus obligaciones se registran por el importe entregado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada), más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro de valor si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los saldos pendientes de cobro por subvenciones y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Asociación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en registrar provisiones por incobrables por el importe total de aquellas cuya finalización del proyecto supere los tres años de antigüedad sobre la fecha de finalización prevista y el 80% de los saldos vencidos cuya finalización del proyecto supere los dos años de antigüedad. Adicionalmente para los saldos vencidos que no superan los dos años, la Asociación realiza un análisis individual del riesgo de insolvencia de los mismos, aplicando un criterio de máxima prudencia.



La Asociación da de baja los activos financieros cuando vencen y se cobran o cuando se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a su propiedad.

#### **4.7.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Débitos por operaciones comerciales.
- b. Deudas con entidades de crédito.



Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.8 Coberturas contables**

Durante el ejercicio 2024, la Asociación ha contratado un seguro de tipo de cambio (contrato forward) con el objetivo de cubrir la exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio euro/dólar.

El tipo de cambio fijado en el seguro fue de 1.0875 / 0.91954, contratado en fecha 10/10/2024 y vto. a 12 meses.

Importe del contrato: 1.500.000,00 euros

#### **4.9 Créditos y débitos por la actividad propia**

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

#### **4.10 Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **4.11 Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes al final del mes de la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio.

#### **4.12 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto corriente se calcula en función del resultado económico antes de impuestos aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, a la que de acuerdo con la naturaleza debe regirse para el cálculo del impuesto de sociedades, las entidades que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio inmobiliario de la entidad, como los dividendos, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de éstos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anuales al órgano del protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad.
- Que los cargos de los órganos de gobierno no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados en el desempeño de su función.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

#### **4.13 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos obtenidos por la Asociación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

#### **4.14 Provisiones y contingencias**

La Junta Directiva de la Asociación diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las provisiones se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

#### **4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

#### **4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido se consideran gasto del ejercicio en que se toma la decisión. Todas las indemnizaciones resarcidas en el 2024 se han considerado como gasto en este ejercicio.

#### **4.17 Subvenciones, donaciones y legados**

La contabilización de las ayudas recibidas por la Asociación se realiza en el momento en que se aprueba su concesión por el importe acordado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien recibido, y se reconocen inicialmente como ingresos en el patrimonio neto, imputándose a resultados a medida que se devengan los gastos que financian si están relacionados con el desarrollo de proyectos subvencionados o en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones, donaciones o legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La consideración de una subvención, donación o legado como no reintegrable se realiza en función de que exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Respecto a las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las donaciones recibidas de terceros particulares, tanto de personas físicas como jurídicas, se registran en el patrimonio neto cuando su carácter es finalista, traspasándose a resultados a medida en que se incurren en los gastos relacionados.

#### **4.18 Fusiones entre entidades no lucrativas**

La Asociación no ha tenido fusiones en los ejercicios 2024 y 2023.

#### **4.19 Negocios conjuntos**

La Asociación no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2024 y 2023.

#### **4.20 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

#### **4.21 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Asociación clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la Asociación, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la Asociación sigue comprometida con el plan de disposición del activo.

Estos activos se valoran por el menor valor contable entre su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor recuperable.

#### **4.22 Operaciones interrumpidas**

La Asociación no ha tenido operaciones interrumpidas en los ejercicios 2024 y 2023.

## 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros						
	Saldo al 31-12-22	Adiciones o Dotaciones	Salidas /Bajas/ Traspasos	Saldo al 31-12-23	Adiciones o Dotaciones	Salidas /Bajas/ Traspasos	Saldo al 31-12-24
<b>Coste:</b>							
Terrenos y construcciones	4,258,669.22	-	-	4,258,669.22			4,258,669.22
Utilillaje y otras instalaciones	500,771.78	-	-	500,771.78			500,771.78
Mobiliario y enseres	150,950.06	6,926.57	-	157,876.63	8,100.91		165,977.53
Equipos para procesos de información	372,107.33	30,075.30	-	402,182.63	23,720.50		425,903.13
Elementos de transporte	469,851.78	10,867.60	(13,000.00)	467,719.38	12,900.00		480,619.38
<b>Total coste</b>	<b>5,752,350.17</b>	<b>47,869.47</b>	<b>(13,000.00)</b>	<b>5,787,219.64</b>	<b>44,721.44</b>		<b>5,831,941.04</b>
<b>Amortización acumulada:</b>							
Construcciones	(365,963.09)	(26,909.04)	-	(392,872.14)	(26,909.04)		(419,781.18)
Utilillaje y otras instalaciones	(472,861.09)	(4,144.42)	-	(477,005.51)	(4,144.39)		(481,149.90)
Mobiliario y enseres	(139,970.33)	(2,374.76)	-	(142,345.09)	(3,090.60)		(145,435.69)
Equipos para procesos de información	(251,201.90)	(53,434.84)	-	(304,636.73)	(50,304.88)		(354,941.61)
Elementos de transporte	(433,125.77)	(12,082.53)	-	(445,208.30)	(11,080.58)		(456,288.88)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1,663,122.18)</b>	<b>(98,945.59)</b>	<b>-</b>	<b>(1,762,067.77)</b>	<b>(95,529.49)</b>		<b>(1,857,597.26)</b>
<b>Deterioros:</b>							
Terrenos y construcciones	(1,230,457.79)		313,818.03	(916,639.76)		27,751.72	(888,888.04)
<b>Total deterioro</b>	<b>(1,230,457.79)</b>		<b>313,818.03</b>	<b>(916,639.76)</b>		<b>27,751.72</b>	<b>(888,888.04)</b>
<b>Total neto</b>	<b>2,858,770.20</b>	<b>(51,076.12)</b>	<b>300,818.03</b>	<b>3,108,512.11</b>	<b>(50,808.05)</b>	<b>27,751.72</b>	<b>3,085,455.78</b>

La Asociación posee inmuebles cuyo valor de coste de la construcción, del terreno y sus instalaciones al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Inmuebles	Euros	
	2024	2023
Terrenos	2,913,216.53	2,913,216.53
Construcciones	1,345,452.69	1,345,452.69
Amortización acumulada construcción	(419,781.18)	(392,872.13)
Deterioro de terrenos y construcciones	(888,888.04)	(916,639.76)
<b>Construcciones</b>	<b>2,950,000.00</b>	<b>2,949,157.33</b>
Instalaciones	500,771.78	500,771.78
Amortización acumulada instalaciones	(481,149.90)	(477,005.51)
<b>Instalaciones</b>	<b>19,621.88</b>	<b>23,766.27</b>
<b>Total</b>	<b>2,969,621.88</b>	<b>2,972,923.60</b>

El valor de los terrenos y la construcción se corresponde con el inmueble en el que la Asociación realiza su actividad situada en la calle Conde de Vilches. Dicho inmueble se encuentra hipotecado a favor de Triodos Bank en garantía de un préstamo por importe original de 4,6 millones de euros (véase Nota 9.2).

A 31 de diciembre de 2014, la Asociación tenía registrada una provisión por deterioro en relación con el valor de dicho inmueble, al haber estimado su valor recuperable solicitando una tasación externa a un experto independiente y haber obtenido una evidencia sobre su deterioro como consecuencia de la bajada del mercado inmobiliario en España. El deterioro identificado ascendía a 1.884 miles de euros. En el año 2017, se actualizó la tasación, dictaminándose que el valor del mismo ascendía, al cierre del ejercicio 2016, a 2.525 miles de euros, lo que supuso una reversión del deterioro en 322 miles de euros. Durante los ejercicios 2018 y 2019 se ha registrado una nueva reversión, esta vez por importe total de 190 y 57 mil euros respectivamente. En el ejercicio 2020 se registró un deterioro por importe de 33 miles de euros y en el ejercicio 2021, tras una nueva tasación, se ha registrado una reversión de 126 mil euros. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2021 el deterioro total ha disminuido a 1.230 mil euros a 31 de diciembre de 2022. En el ejercicio 2023 se ha registrado una nueva reversión de 313.8 miles de euros, tras una nueva tasación. El importe del deterioro a 31 de diciembre del 2023 es de 916 mil euros. En el ejercicio 2024 se ha registrado una nueva reversión de 27.7 miles de euros. El importe del deterioro a 31 de diciembre de 2024 es de 888 mil euros.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Asociación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	2024	2023
Instalaciones	466,234.99	466,234.99
Mobiliario y enseres	130,180.33	129,984.34
Equipos para procesos de información	243,192.04	184,711.82
Elementos de transporte	431,252.32	422,692.82
<b>Total</b>	<b>1,270,859.68</b>	<b>1,203,623.97</b>

Los bienes del inmovilizado material se encuentran situados en su práctica totalidad en territorio español.

Por último, la práctica de la Asociación consiste en formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta Directiva de la Asociación estima suficiente la cobertura de los seguros contratados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## **6. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31-12-22	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-23	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-24
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones informáticas	146,744.00	-	146,744.00	-	146,744.00
<b>Total coste</b>	<b>146,744.00</b>	-	<b>146,744.00</b>	-	<b>146,744.00</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Aplicaciones informáticas	(146,744.00)	-	(146,744.00)	-	(146,744.00)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(146,744.00)</b>	-	<b>(146,744.00)</b>	-	<b>(146,744.00)</b>
<b>Total neto</b>	-	-	-	-	-

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Asociación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas que seguían en uso, por un valor contable bruto de 146 miles de euros en ambos ejercicios.

#### 7. Inversiones inmobiliarias

Bajo este epígrafe, la Asociación no mantiene ningún inmueble. Durante el ejercicio 2024 no se han producido movimientos en el mismo.

#### 8. Arrendamientos

La Asociación tiene suscritos varios contratos de arrendamiento operativo, entre los que se encuentran como más significativos, los correspondientes a los alquileres de las sedes autonómicas en las que desarrolla su actividad y los correspondientes a arrendamientos de locales, vehículos y otros arrendamientos no recurrentes relacionados con la actividad diaria de la Asociación.

En este sentido, el importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocido como gasto en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Arrendamientos Operativos	Euros	
	2024	2023
Pagos por arrendamientos de sedes autonómicas	546,506.90	480,045.23
Pagos por arrendamiento locales en proyectos extranjeros	831,556.34	809,055.64
Alquiler de vehículos	856,467.64	685,099.25
Otros alquileres	412,061.01	187,750.73
<b>Total (Nota 13.5)</b>	<b>2,646,591.89</b>	<b>2,161,950.85</b>

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el importe de las cuotas mínimas de arrendamiento de sedes autonómicas a pagar en el futuro, sin incluir incrementos por inflación u otras cuotas de carácter contingente, derivadas de los contratos de arrendamiento suscritos por la Asociación es el siguiente:

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal (en euros)	
	2024	2023
Menos de un año	468,424.08	280,888.37
Entre uno y cinco años	523,146.69	715,979.60
Más de cinco años	15,246.00	32,069.48
	<b>1,006,816.77</b>	<b>1,028,937.45</b>

## 9. Instrumentos financieros

### 9.1 Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>								
<i>Fianzas constituidas a largo plazo</i>	-	-	-	-	79,926.74	76,546.84	79,926.74	76,546.84
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>79,926.74</b>	<b>76,546.84</b>	<b>79,926.74</b>	<b>76,546.84</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es:

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Activos disponibles para la venta</b>								
<i>Acciones subordinadas</i>	4.66	1,398.23	-	-	-	-	4.66	1,398.23
<i>Fondos de Inversión</i>		-	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>								
<i>Depósitos a corto plazo</i>		-	-	-	0.00	1,029,820.26	0.00	1,029,820.26
<i>Fianzas constituidas a corto plazo</i>		-	-	-	8,737.12	6,337.12	8,737.12	6,337.12
<i>Anticipos de remuneraciones</i>		-	-	-	166,355.05	220,219.60	166,355.05	220,219.60
<b>Total</b>	<b>4.66</b>	<b>1,398.23</b>	-	-	<b>175,092.17</b>	<b>1,256,376.98</b>	<b>175,096.83</b>	<b>1,257,775.18</b>

El saldo de las cuentas del epígrafe "Depósitos a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Depósitos a corto plazo – Triodos Bank	-	1,000,000.00
Depósitos a corto plazo – Caja Rural de Navarra	-	29,820.26
<b>Total valores representativos de deuda</b>	-	<b>1,029,820.26</b>

Las inversiones más significativas en la cuenta "Valores representativos de deuda – Depósitos a corto plazo" son las siguientes:

Triodos Bank - No se han renovado los dos depósitos formalizados con fecha 29 de noviembre de 2023 y 20 de octubre de 2023 y vencimiento en noviembre y junio de 2024 respectivamente, remunerados a un tipo de interés medio del 2,60% y del 2,60%. En el ejercicio 2024 se han liquidado intereses por depósitos por importe de 26 miles de euros (0,3 miles de euros en el ejercicio 2023).

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Euros							
	Corto plazo	Largo plazo					Total largo plazo	Total
		2026	2027	2028	Siguientes			
Depósitos a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	
Acciones subordinadas	4.66	-	-	-	-	-	4.66	
Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	
Fianzas constituidas a corto plazo	8,737.12	-	-	-	-	-	8,737.12	
Anticipos de remuneraciones	166,355.05	-	-	-	-	-	166,355.05	
Fianzas constituidas a largo plazo	-	-	-	-	79,926.74	79,926.74	79,926.74	
<b>Total</b>	<b>175,096.83</b>	-	-	-	<b>79,926.74</b>	<b>79,926.74</b>	<b>255,023.57</b>	

## 9.2 Pasivos financieros

La Asociación refleja en este epígrafe los préstamos suscritos por la Asociación con entidades bancarias y los concedidos por organismos públicos y otras entidades privadas.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:



	Clases							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Débitos y partidas a pagar</b>								
Deudas a largo plazo con entidades de crédito (préstamos hipotecarios)	936,967.86	1,175,336.95	-	-	-	-	936,967.86	1,175,336.95
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Préstamo a tipo cero)	-	-	-	-	-	14,531.86	-	14,531.86
<b>Total</b>	<b>936,967.86</b>	<b>1,175,336.95</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,531.86</b>	<b>936,967.86</b>	<b>1,189,868.81</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo clasificados por categorías es:

	Clases							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Débitos y partidas a pagar</b>								
Préstamos a corto plazo entidades crédito (préstamos hipotecarios)	237,965.59	224,209.98	-	-	-	-	237,965.59	224,209.98
Tarjeta crédito viajes	(46,757.20)	(74,550.95)	-	-	-	-	(46,757.20)	(74,550.95)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Préstamo a tipo cero)	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores y acreedores	-	-	-	-	1,400,855.11	2,358,686.38	1,400,855.11	2,358,686.38
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	-	-	7,020.11	235,177.25	7,020.11	235,177.25
<b>Total</b>	<b>191,208.39</b>	<b>149,659.03</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,407,875.22</b>	<b>2,593,863.63</b>	<b>1,599,083.61</b>	<b>2,743,522.66</b>



Con fecha 31 de julio de 2007 la Asociación y Triodos Bank suscribieron un contrato de préstamo con garantía hipotecaria por importe de 4,6 millones de euros, cuya finalidad es financiar la compra y remodelación de la sede social de la Asociación, localizada en la calle Conde de Vilches de Madrid. Dicho préstamo vence el 1 de agosto de 2029 y devenga un tipo de interés anual del Euribor más el 0,4%. Este préstamo contaba con un periodo de carencia hasta el 31 de julio de 2009, fecha hasta la cual únicamente se liquidaron intereses. Los intereses devengados en 2024 y 2023 ascienden a 51 miles de euros y 58 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "gastos financieros por deudas con terceros" de la Cuenta resultados adjunta.

Durante el ejercicio 2009, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio otorgó a la Asociación un préstamo a tipo de interés cero cuyo vencimiento es el 30 de noviembre de 2024.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Tipo	Euros						Total
		Corto Plazo	Largo Plazo				Total largo plazo	
			2026	2027	2028	Siguientes		
Préstamos- Triodos Bank (Conde de Vilches)	Hipotecario	237,965.59	225,478.54	234,122.85	243,098.55	234,267.92	936,967.86	1,399,546.93
Tarjeta viajes	Tarjeta crédito	(46,757.20)	-	-	-	-	-	(46,757.20)
<b>Total</b>		<b>191,208.39</b>	<b>225,478.54</b>	<b>234,122.85</b>	<b>243,098.55</b>	<b>234,267.92</b>	<b>936,967.86</b>	<b>1,128,176.25</b>

### 9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centralizada en la Dirección de Gestión, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

- Riesgo de crédito: los principales activos financieros afectos al riesgo de crédito son los créditos y cuentas por cobrar. Con carácter general, las principales cuentas por cobrar son con organismos públicos que históricamente han atendido al pago en los plazos fijados. Por otra parte, la tesorería y activos líquidos equivalentes están depositados en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes suficientes.
- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio): la Asociación está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto en sus resultados, tanto positivos como negativos, y flujos de caja.

En relación con el tipo de cambio, la Asociación opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge del mantenimiento de tesorería en las distintas divisas utilizadas en los países y contextos en los que la Asociación desarrolla sus actividades, así como de las distintas valoraciones de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades o asociaciones que operan fuera de la zona euro.

#### 9.4 Efectivo y otros líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del activo corriente de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Caja, euros	34,704.50	35,820.00
Caja, moneda extranjera	108,065.34	219,493.54
Bancos, cuenta corriente, euros	22,108,815.71	20,555,399.37
Bancos, cuenta corriente, moneda extranjera	1,691,837.04	2,342,122.90
<b>Total</b>	<b>23,943,422.59</b>	<b>23,152,835.81</b>

El importe en "Bancos, cuenta corriente, euros" corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en las distintas cuentas corrientes en euros, siendo la mayoría de ellas, cuentas únicas dedicadas a proyectos específicos desarrollados por la Asociación, siendo las más significativas las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
BSCH	40,828.85	1,913,057.60
La Caixa	20,654,227.50	16,863,870.32
Liberbank	116,819.64	82,192.53
BBK	39,302.11	218,754.39
Triodos Bank	610,401.19	25,841.07
<b>Total</b>	<b>21,461,579.29</b>	<b>19,103,715.91</b>

Los intereses devengados por la totalidad de cuentas corrientes durante el ejercicio 2024 ascienden a un importe de aproximadamente 26.9 miles de euros, (5.1 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), importe que figura registrado bajo el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros" de la cuenta de resultados adjunta.

#### 10. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1 del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo inicial ejercicio 2023</b>	-	-	<b>4,408,498.45</b>	<b>(270,185.72)</b>	<b>4,138,312.73</b>
Aumentos	-	-	119,682.89	721,125.20	840,808.09
Trasposos	-	-	(270,185.72)	270,185.72	-
Otros	-	-	-	-	-
<b>Saldo final ejercicio 2023</b>	-	-	<b>4,257,995.62</b>	<b>721,125.20</b>	<b>4,979,120.82</b>
<b>Saldo inicial ejercicio 2024</b>	-	-	<b>4,257,995.62</b>	<b>721,125.20</b>	<b>4,979,120.82</b>
Aumentos	-	-	-	(1,853,199.58)	(1,853,199.58)
Trasposos	-	-	721,125.20	(721,125.20)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	-	-	<b>4,979,120.82</b>	<b>(1,853,199.58)</b>	<b>3,125,921.24</b>

## 11. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en monedas extranjeras más significativas, valoradas al tipo de cambio medio de contado existente a cierre y, al tipo de cambio medio, respectivamente, de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
<b>Saldos:</b>	<b>1,799,902.38</b>	<b>2,561,616.44</b>
Caja	108,065.34	219,493.54
Cuentas bancarias	1,691,837.04	2,342,122.90
<b>Transacciones:</b>	<b>15,231,774.38</b>	<b>16,742,137.20</b>
Aprovisionamientos	6,778,155.82	7,709,884.13
Servicios recibidos	8,453,618.56	9,032,253.07

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 se deben, fundamentalmente, a las diferencias de cambio generadas por el importe del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" denominado en moneda distinta del euro y ascienden a 324 mil euros en 2024 y, a 1,165 mil euros en 2023 (ver cuenta de resultados del ejercicio).

Los activos y pasivos monetarios, así como los ingresos y gastos, denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha del balance según la herramienta de divisas, InforEuro. El tipo de cambio de cierre se entiende el tipo de cambio medio de contado existente en esa fecha.

## 12. Situación fiscal y saldos con Administraciones Públicas

### **12.1 Saldos con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos fiscales con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Saldos acreedores:</b>		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	880,006.54	864,401.74
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	509,588.08	636,536.96
Hacienda Pública, IVA repercutido		-
<b>Total</b>	<b>1,389,594.62</b>	<b>1,500,938.70</b>
<b>Saldos deudores:</b>		
Hacienda Pública, IVA soportado	-	-
<b>Total</b>	-	-